BOLETA DE DEUDA NRO. 120/05014/001/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO. 2 LA PLATA (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	LA BOUTIQUE DEL PEINADOR SA				
CUIT NRO.	30-70877548-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	1 668 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : 45 Y 46 Código Postal: 1900 LA PLATA NOROESTE CALLE 50, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS UN MILLON CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 04/100--* ($1,109,210.04) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 1 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/06/2020	$ 554,715.96
Anticipo 2 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2020	$ 184,831.36
Anticipo 3 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2020	$ 184,831.36
Anticipo 4 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2020	$ 184,831.36
	Total Adeudado $ 1,109,210.04

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. DOMINGUEZ MARIA PILAR es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LA PLATA, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 120/05014/002/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO. 2 LA PLATA (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	LA BOUTIQUE DEL PEINADOR SA				
CUIT NRO.	30-70877548-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	1 668 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : 45 Y 46 Código Postal: 1900 LA PLATA NOROESTE CALLE 50, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 44/100--* ($739,325.44) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 5 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/10/2020	$ 184,831.36
Anticipo 6 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020	$ 184,831.36
Anticipo 7 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/12/2020	$ 184,831.36
Anticipo 8 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/01/2021	$ 184,831.36
	Total Adeudado $ 739,325.44

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. DOMINGUEZ MARIA PILAR es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LA PLATA, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 120/05014/003/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE NRO. 2 LA PLATA (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	LA BOUTIQUE DEL PEINADOR SA				
CUIT NRO.	30-70877548-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	1 668 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : 45 Y 46 Código Postal: 1900 LA PLATA NOROESTE CALLE 50, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ONCE CON 47/100--* ($292,511.47) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020	$ 292,511.47
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/08/2020	
Fecha de Presentación de la DJ: 27/08/2020	
Total Adeudado $ 292,511.47	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. DOMINGUEZ MARIA PILAR es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LA PLATA, 10/03/2021

Digitally signed by LAVINI Maria De Los Angeles
Date: 2021.03.11 09:30:20 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos